

Santiago, 09 de julio de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449 Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en los artículos 9 y 10 de Ley N°18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Sección II Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, por medio de la presente, vengo en comunicar respecto del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global** (el "<u>Fondo</u>") administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>"), a usted como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 08 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera citación, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, con la asistencia de más de dos tercios de las cuotas emitidas con derecho a voto de ambas series de cuotas del Fondo, por medios remotos de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. En la referida Asamblea Extraordinaria se acordó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de modificar transitoriamente la prelación en el procedimiento de liquidación del Fondo, los derechos, características y preferencias de las series de cuotas del Fondo, la política de inversión del Fondo y se autorizó para efectuar inversiones por un período determinado y con limitaciones, según lo informado en la respectiva citación a los aportantes y mediante hecho esencial de fecha 23 de junio de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago; y, Bolsa Electrónica de Chile.